



M E M O R A N D O DESAJBOO22-3544

Fecha: 28 de julio de 2022

Para: **BETTY JOHANA ROJAS ANGARITA**
Coordinador Talento Humano

De: **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá,
Cundinamarca y Amazonas

Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra No. 93843

Con toda atención me permito informar, que usted ha sido designada como supervisora de la Orden de Compra No. 93843 celebrada con **PROSUTEC S.A.S.**, cuyo objeto es:

"Contratar la adquisición de suministros de impresión (Cinta color YMCKT para impresoras Datacard) para la elaboración de carnets de los funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca y Amazonas, a través de los acuerdos marco de precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano."

En virtud de lo anterior, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante Resolución No. 7025 de 2019 y, demás normas que lo modifiquen o complementen, la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales, así como las comprendidas en el Acuerdo Marco de Precios, las cuales entre otras comprende verificar el cumplimiento de la Orden de Compra y las obligaciones contenidas en el Acuerdo Marco.

Para el desarrollo de sus funciones, los aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra, los puede visualizar en la Plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Así mismo, se le informan los siguientes aspectos relacionados con el perfeccionamiento y legalización de la Orden Compra:

Fecha de Emisión: 26 de julio de 2022
Fecha de Vencimiento: 19 de agosto de 2022
Registro Presupuestal: No. 47222 de 27 de julio de 2022

Cordialmente,



PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial
Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

Elaborado por: Luisa Fernanda Farieta Monroy- Contratista
Revisado por: Leidy Patricia Ramos Escobar - Coordinador de Asuntos Legales
Revisado y aprobado por: Oscar Ivan Laverde Jiménez - Coordinador Área Jurídica
Aprobado: Laura Margarita Caicedo Ortigón - Profesional del Despacho